

# AVISO

Hoy, a los 19 días del mes de diciembre del año 2019, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, para efectos de notificar al señor Víctor Manuel Barreiro Castillo, identificado con documento No. 0802034272, de nacionalidad ecuatoriana, capitán de la motonave DERIAN VII, matrícula B-0206900, bandera Ecuador, la resolución No. (0132-2019) MD-DIMAR-CP01-Jurídica, de fecha 09 de diciembre de 2019, proferida por el Capitán de Puerto de Buenaventura, a través de la cual se falló la investigación administrativa No. 11022019036, adelantada por este despacho en contra del señor Víctor Manuel Barreiro Castillo, identificado con documento No. 0802034272, de nacionalidad ecuatoriana, capitán de la motonave DERIAN VII, matrícula B-0206900, bandera Ecuador, y por medio de la cual en el artículo primero de la providencia se declaró al capitán de la nave responsable de incurrir en violación a normas de la marina mercante.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, dado que el investigado no compareció al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal, previa publicación de la citación en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia de la resolución No. (0132-2019) MD-DIMAR-CP01-Jurídica, de fecha 09 de diciembre de 2019, suscrita por el señor Capitán de Navío, Armando José Ramírez Guerrero, Capitán de Puerto de Buenaventura.

Contra la mencionada Resolución proceden los recursos de reposición y de apelación que se interpondrán por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso.

El presente aviso estará publicado en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en el página electrónica de DIMAR durante los días veinte (20), veintitrés (23), veinticuatro (24), veintiséis (26) y veintisiete (27) de diciembre de 2019.

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En constancia de lo anterior, se publica el presente aviso el día 20 del mes de Diciembre del año 2019

  
**ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO**  
Asesor Jurídico CP-01

Para constancia de lo anterior, se desfija el presente aviso el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

**ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO**  
Asesor Jurídico CP-01